

Formulación y programación del Plan Anual de Contrataciones: Modelo Básico para mejorar compras, Municipalidad Provincial de Gran Chimú 2020

Formulation and programming of the Annual Contracting Plan: Basic Model
to improve purchases, Provincial Municipality of Gran Chimú 2020

Leyli Jeny Aguilar Ventura*; Víctor William Rojas Lujan

Universidad Cesar Vallejo, Perú.

*Autor corresponsal: leyli_ases@hotmail.com (L. Aguilar)

DOI: [10.17268/rev.cyt.2021.04.16](https://doi.org/10.17268/rev.cyt.2021.04.16)

RESUMEN

El objetivo fue determinar cómo la formulación y programación del Plan anual se asocian con las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú 2020. Dicho estudio se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo, no experimental, con una muestra de 85 servidores de la Municipalidad, a quienes se les aplicó un cuestionario. Entre los resultados se tiene que, el 55,3% considera que, la formulación y programación del plan anual es deficiente. Mientras que, en las Contrataciones Públicas, el nivel que predomina es el regular con un 65,9%, seguido del nivel deficiente con 30,6%; en cuanto al procedimiento de selección en las contrataciones públicas el 61,2% de los servidores considera que es regular. En base a los resultados se concluye que, la formulación y programación del Plan anual de contrataciones se encuentran asociadas con las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú.

Palabras clave: Contrataciones públicas; Plan anual; Servidores.

ABSTRACT

The objective was to determine how the formulation and programming of the Annual Plan are associated with the public contracting of the Provincial Municipality of Gran Chimú 2020. Said study was developed through a quantitative, non-experimental approach, with a sample of 85 servers of the Municipality, to who were administered a questionnaire. Among the results, 55.3% consider that the formulation and programming of the annual plan is deficient. While, in Public Procurement, the prevailing level is the regular one with 65.9%, followed by the deficient level with 30.6%; Regarding the selection procedure in public contracts, 61.2% of the servers consider it to be regular. Based on the results, it is concluded that the formulation and programming stages of the Annual Contracting Plan are associated with the public contracts of the Provincial Municipality of Gran Chimú.

Key words: Public contracts; Annual plan; Servers.

1. INTRODUCCIÓN

Las contrataciones públicas son parte de la “actuación de la administración pública, y constituye una modalidad de administración y ejecución del presupuesto público, por lo que se requiere que dicha actuación sea ética, transparente, responsable, con rendición de cuentas” Hernández (2011). Dentro de la experiencia en las contrataciones públicas, una de las problemáticas más recurrente de acuerdo al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2016) es la escasa “capacidad de planificar, una prueba de ello, es la modificación constante del Plan Anual de Contrataciones, debido a procesos no previstos, modificando las cantidades, montos y tipos de procesos de contratación”.

Con el propósito de identificar las debilidades y proponer las mejoras en cuanto a las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú. Es pertinente preguntarse si las operaciones y servicios públicos, se encuentran por el buen camino, y si cumplen con las expectativas ciudadana. Por estas razones, la importancia de la investigación consiste en identificar los procedimientos de selección que se realizan extemporáneamente, cuales no se ejecutan o se declaran desierto, causando la insatisfacción en la ciudadana. Todo esto servirá para plantear soluciones estratégicas en la planificación y contrataciones, en los años venideros.

Para que ocurran mejoras en la planificación y programación de las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, es necesario un sistema de contrataciones eficiente, incorruptible y promotor del desarrollo. Por ello, la importancia de un nuevo enfoque, que se alinee con la tendencia mundial de las contrataciones públicas, lo que supone reorientar la nueva manera de operar el sistema, apoyándose en la experiencia de la estrategia de mercados.

Dentro de esta perspectiva en Ecuador, Guamán (2021) desarrolló un estudio sobre los procesos de contrataciones públicas, en la que se evidenció que, la falta de “análisis previo, respecto al proceso de contrataciones públicas”, ocasiona deficiencias en la toma de decisiones. En ese sentido Haberkorn (2016) sostiene que, históricamente el planeamiento ha sido una herramienta significativa, para orientar las políticas públicas, tal como se aprecia a través de la variedad de planes estratégicos.

Por su parte, Hernández A. (2021) expresó que, “las contrataciones tienen el propósito de obtener las mejores condiciones sobre la calidad, precio y oportunidad”. Desde la perspectiva de Cancino (2019), la normativa en contrataciones a nivel internacional ha evolucionado contemplando que, la planeación debe estimar los precios, las necesidades de la entidad, y un análisis del mercado. Navas (2016) explica que, las contrataciones son fundamentales para las operaciones económicas del sistema público, y deben perfeccionarse para que logren su objetivo.

En Lima, Aquipucho (2015) llegó a la conclusión que, “la inadecuada programación del plan anual, y la escasa disponibilidad presupuestal, tuvieron efectos, que ocasionaron el incumplimiento del plan y una deficiente ejecución del gasto”. Por su parte Vidal (2017) muestra que, de acuerdo a los datos obtenidos en su estudio existe una asociación positiva entre el control y las contrataciones. Huarcaya & Vinvanco (2017) explica que, algunas entidades no han tenido un plan operativo o estratégico desde el 2010. Por lo tanto, al atender a la población la eficiencia fue baja, porque, el monto de ejecución a principios de año fue pequeño, pero la ejecución se apresuró a fin de año, por lo que se canceló parte del presupuesto autorizado. De igual manera, Barrientos (2015) sostiene que, en la mayoría de las entidades públicas el proceso de contratación es demasiado lento, la calidad de los bienes obtenidos es baja, los funcionarios y servidores no están suficientemente involucrados.

En el artículo de Alberto et al. (2020), pretendieron analizar la influencia de la gestión de contrataciones en el logro de los objetivos. Encontrando que, el 48,7% de los encuestados indicaron que casi nunca se realiza una programación del plan anual, el 47,8% sostiene que a veces y finalmente el 3,5% indicó que casi siempre se realiza la programación oportuna y conforme a la normativa. Según Espino & Llique (2015) al pasar el tiempo, se han ido incorporando componentes, tales como: modalidades de contratación y convenio; compras corporativas. Así como, componentes para la solución de controversias, tanto en vía administrativa, como en los arbitrajes; y la existencia de un organismo rector.

Las bases teóricas relevantes para la investigación son respecto a los paradigmas de la innovación de la Gestión Pública, a través del modelo burocrático el estado concibe al personal como administrados y, a las entidades como organizaciones amparadas en el poder del estado, para establecer normativas, imputar sanciones, establecer o restringir derechos y obligaciones, entre otros Bryso et al (2014).

En este punto, es justo señalar que, el plan anual de contrataciones, se puede entender como una lista de productos y obras necesarios para cumplir con las metas de la entidad, en concordancia con los otros instrumentos de la gestión pública Muñoz et al (2017). Desde la perspectiva de Quenta (2019) algunas municipalidades durante la ejecución del PAC, no logran convocar todos los procesos programados, o caso contrario, se ejecutan, pero se duplica el monto contemplado en el PAC, después de su aprobación, lo que causa las deficiencias en el abastecimiento de la institución.

En Perú, de acuerdo a lo sostenido por Martín (2013) “la gestión pública celebra diferentes tipos de contratos, siendo los más relevantes: los contratos de adquisición de bienes/servicios, las concesiones; y los contratos de personal”. Las contrataciones públicas, “es la operación que deben realizar las Entidades para abastecerse de bienes, servicios u obras, afectando los fondos públicos,” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009).

No obstante, uno de los principales problemas de las contrataciones según lo explica Castro & Villavicencio (2021) surge de la complejidad de los procedimientos de selección, ya que, “las normas que regulan el ciclo de la contratación pública otorgan un amplio margen de discrecionalidad a los funcionarios públicos para determinar los factores de evaluación sin establecer una metodología que permita justificar la elección de estos” (Castro & Villavicencio, 2021).

Hasta finales de los noventa, conforme lo explica Delgado (2019) no se contaba con una normativa para regular la selección de contratistas para la elaboración de obras, adquisición de bienes o contratación de servicios en instituciones públicas. Este cambio, con la creación de la Ley 26850 en 1998, para regular los métodos de contrataciones y adquisición (Delgado, 2019). Subsiguientemente, se promulgó el Decreto Legislativo No.

1071 junto a su respectivo reglamento y, posteriormente, se aprobó la Ley No. 30225, reglamento y respectivas modificaciones.

En atención de lo antes expuesto se busca determinar cómo la formulación y programación del Plan anual se asocian con las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú 2020.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

La metodología utilizada consta de un enfoque cuantitativo, de corte transversal, y diseño correlacional.

Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario a una muestra de 85 servidores públicos Municipalidad Provincial de Gran Chimú. La confiabilidad del instrumento según el Alfa de Cronbach fue de 0,858 y su validación fue mediante el juicio de tres expertos. Los resultados fueron procesados mediante el Software estadístico SPSS versión 26, a través de la prueba estadística Chi-cuadrado de Pearson.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la tabla 1 se observa que, en la variable formulación y programación del Plan anual de Contrataciones el nivel que predomina según la muestra encuestada, es el nivel deficiente con un 55,3%, seguido del nivel regular con un 42,4%, y finalmente el nivel bueno con un 2,4%. Mientras que, en las Contrataciones Públicas, el nivel que predomina es el regular con un 65,9%, seguido del nivel deficiente con 30,6%, y finalmente el nivel bueno con un 3,5%. Lo que difiere con la investigación de (Aquipucho, 2015) donde se encontró que: “el 50% de los encuestados están totalmente de acuerdo respecto a que, el cumplimiento del Plan Anual de la entidad se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del Control Interno, el 30% indicaron de acuerdo, y el 20% refirieron en desacuerdo”.

En el presente estudio, para el 30,6% de los servidores de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, la formulación y programación del plan anual de contrataciones son deficientes, sin embargo, se aprecia mayor eficiencia respecto al cumplimiento del Plan estudiado por Aquipucho (2015) en la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso, en este sentido es posible tomar las medidas necesarias para seguir mejorando en cuanto a la eficiencia del plan anual de contrataciones.

En el presente estudio, para el 55,3% de los servidores de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú, la formulación y programación del plan anual de contrataciones son deficientes.

Tabla 1. Diferenciación de la formulación y programación del Plan anual de Contrataciones, y las Contrataciones

Niveles	formulación y programación del Plan anual de Contrataciones		Niveles	Contrataciones Públicas	
	Nº	%		Nº	%
Deficiente	47	55,3%	Deficiente	26	30,6%
Regular	36	42,4%	Regular	56	65,9%
Bueno	2	2,3%	Bueno	3	3,5%
Total	85	100%	Total	85	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de formulación y programación del Plan anual de contrataciones y las Contrataciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú 2020.

El nivel que predomina en la dimensión formulación del Plan anual de Contrataciones, es el nivel deficiente con un 57,6%, seguido del nivel regular con un 40,0%, y finalmente el nivel bueno con un 2,4%. Mientras que en la dimensión programación del Plan anual de Contrataciones, es el nivel deficiente con un 48,2%, seguido del nivel regular con un 44,7%, y finalmente el nivel bueno con un 7,1% como se muestra en el Anexo 1.

En la tabla 2 se muestra que, el nivel que predomina en la dimensión Procedimientos de selección de la variable Contrataciones Públicas, es el nivel regular con un 61,2%, seguido del nivel deficiente con un 31,8%, y finalmente el nivel bueno con un 7%. Mientras que en la dimensión Ejecución de compras de la variable Contrataciones Públicas, es el nivel regular con un 80%, seguido del nivel deficiente con un 18,8%, y finalmente el nivel bueno con un 1,2%. La dimensión Ejecución contractual de la variable Contrataciones Públicas, es el nivel regular con un 65,9%, seguido del nivel deficiente con un 30,6%, y finalmente el nivel bueno con un 3,5%.

Tabla 2. Diferenciación las dimensiones de las Contrataciones Públicas

Niveles	Procedimientos de selección		Ejecución de compras		Ejecución contractual	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Deficiente	27	31,8%	16	18,8%	26	30,6%
Regular	52	61,2%	68	80,0%	56	65,9%
Bueno	6	7%	1	1,2%	3	3,5%
Total	85	100%	85	100%	85	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de Contrataciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú 2020

Se puede apreciar en el anexo 2 que, el 41,2% de los encuestados consideran nivel regular la formulación y programación del Plan anual de Contrataciones y nivel regular las Contrataciones Públicas; mientras que el 30,6% de los encuestados consideran que es deficiente la formulación y programación del Plan anual de Contrataciones y nivel deficiente las Contrataciones Públicas, el 24,7% de los encuestados consideran nivel deficiente las formulación y programación del Plan anual de Contrataciones y nivel regular las Contrataciones Públicas. El valor de tau-b de kendall es 0,878 y el coeficiente de spearman Rho = 0,954 (muy alto grado de correlación y positiva); demostrándose que la formulación y programación del Plan anual de Contrataciones se asocia de manera directa y muy significativa con las Contrataciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú 2020. Esto se puede apreciar en el 87% de los servidores entrevistados, quienes señalaron que, los requerimientos solicitados, no conllevan todas las especificaciones técnicas incluyendo medidas, tipo de material, de forma eficiente. Para el 82,3% de los entrevistados, la necesidad del servicio o bienes, no están en función de los requerimientos en la Municipalidad de manera eficiente. Por otro lado, el 84,7% de los servidores entrevistados, indicaron que, el presupuesto asignado a la Municipalidad, para las compras de bienes y servicios no es eficiente.

4. CONCLUSIONES

En base a los resultados se concluye que, la formulación y programación del plan anual de contrataciones se encuentran asociadas con las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú. Es decir, en la medida que las formulación y programación del plan anual de contrataciones se realice de manera eficiente, mejores serán los resultados en las contrataciones de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú. También se concluye que, en la municipalidad para la formulación y programación del plan anual de contrataciones predominan las opiniones de deficiencias; respecto a las contrataciones públicas estas se desarrollan de manera regular conforme a la percepción de los servidores públicos Municipalidad Provincial de Gran Chimú.

En concordancia con las conclusiones, se recomienda considerar la metodología implementada en el presente estudio, a fin de evaluar de manera periódica la formulación y programación del Plan anual, así como las contrataciones públicas de la Municipalidad, de manera que, partiendo de los resultados obtenidos se pueda medir el cumplimiento de las variables estudiadas, y de ser necesario se implementarían recomendaciones de acuerdo al nivel de incumplimiento encontrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberto, G.; Velásquez, C.; Quispe, M.; Quispe, W. 2020. Gestión de contrataciones del estado en el logro de los objetivos organizacionales de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. Revista CEPROSIMAD, 8(1), 6-17.
- Aquipucho, L. 2015. "El control interno y su influencia en los procesos de adquisición y contrataciones de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso- Callao, 2010-2012". Tesis Posgrado, Facultad de Ciencias Contables, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Barrientos, P. 2015. "Los actos preparatorios y principios de eficiencia de la contratación pública". Tesis, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Bryso, J.; Crosby, B.; Bloomberg, L. 2014. Public value governance: Moving beyond traditional public administration and the new public management. Public administration review, 74(4), 445-456.
- Cancino, R. 2019. Las compras públicas consolidadas en el derecho mexicano. Revista de la Facultad de Derecho de México, 69(275), 1113-1135.

- Castro, A.; Villavicencio, L. 2021. El Buen Gobierno en las Contrataciones del Estado: La metodología del Total Cost of Ownership como propuesta para mejorar la determinación y aplicación de los factores de evaluación de ofertas. *Revista IUS ET VERITAS*(62), 60-81.
- Delgado, G. 2019. La ética en los procesos de selección para la ejecución de obras públicas. *Revista Investigaciones ULCB*, 5(2), 75-85.
- Espino, M.; Llique, R. 2015. Estado de la Cuestión y Retos a Futuro de la Contratación Pública en el Perú. *Revista Derecho & Sociedad*(44), 85-92.
- Guamán, J. 2021. "Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD Parroquiales de Picaihua y Pilahuin". Tesis Maestría, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato.
- Haberkorn, M. 2016. Planificación Estratégica y Políticas Públicas. Un análisis comparado de tres planes estratégicos en el periodo de postconvertibilidad. *Revista DAAPGE*, 27, 197-199.
- Hernández, A. 2021. Contrataciones Públicas Centralizadas. El tránsito de instrumentos de eficacia y eficiencia a instrumentos anti-corrupción. *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*(38), 127-151.
- Hernández, V. 2011. Los avances y problemas de la contratación con el Estado. *Revista de la facultad de derecho*, 66, 107-129.
- Huarcaya, M.; Vinvanco, H. 2017. Los actos preparatorios y proceso de selección en las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga 2014 - 2015. Tesis, Facultad de Ciencia económicas, administrativas y contables, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Martin, R. 2013. El laberinto estatal: Historia, evolución y conceptos de la contratación administrativa en el Perú. *Revista Arbitraje PUCP*(3), 41-77.
- Ministerio de Economía y Finanzas. 2009. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. 1-86.
- Muñoz, R.; Palma, A.; Zambrano, C. 2017. Plan operativo anual en los procesos de contratación pública. *Revista Ciencias económicas y empresariales*, 3(1), 102-120.
- Navas, C. 2016. Las contrataciones públicas: su trascendencia y desarrollo en el marco del comercio internacional y del TLC suscrito con Estados Unidos. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*, 14(7), 260-276.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. 2016. Diagnóstico del Sistema de Adquisiciones Públicas del Perú. Informe del OSCE, 1, 1-412.
- Qquenta, Wilfredo. 2019. Influencia de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en el logro de metas de la Municipalidad Provincial de Canchis periodo 2015-2017. *Revista de investigaciones*, 8(4), 1297-1307.
- Vidal, F. 2017. Control interno y contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad de Los Olivos, 2016. Tesis Maestría, Universidad César Vallejo.

ANEXOS

Anexo 1 Diferenciación de la formulación y programación del Plan anual de Contrataciones

Niveles	Formulación		Programación	
	Nº	%	Nº	%
Deficiente	49	57,6%	41	48,2%
Regular	34	40,0%	38	44,7%
Bueno	2	2,4%	6	7,1%
Total	85	100%	85	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de formulación y programación del Plan anual de contrataciones de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú 2020.

Anexo 2 Contingencia de la formulación y programación del Plan anual y su impacto en las Contrataciones

Formulación y programación del Plan anual de Contrataciones	Contrataciones Públicas						Total	
	Deficiente		Regular		Bueno		Nº	%
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
Deficiente	26	30,6%	21	24,7%	0	0,0%	47	55,3%
Regular	0	0,0%	35	41,2%	1	1,2%	36	42,4%
Bueno	0	0,0%	0	0,0%	2	2,3%	2	2,3%
Total	26	30,6%	56	65,9%	3	3,5%	85	100%

Nota. Aplicación del cuestionario de formulación y programación del Plan anual de contrataciones y las Contrataciones Públicas de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú 2020.